



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 2492/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

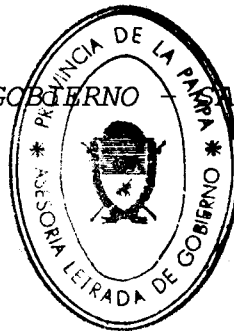
Extracto: S/PROYECTO DE LEY REDUCCION DE APORTES PERSONALES CAJA BANCARIA.-

DICTAMEN N°: 0533/02 .-

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones al Despacho de este Organismo Asesor, a los efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de ley por el que se propicia la reducción de un cinco por ciento (5%) en los aportes personales para el Personal del Banco de La Pampa, este organismo asesor estima prudente aconsejar que previo a la suscripción de los mismos por las autoridades competentes, debería incorporarse a autos el cálculo actuarial que indique la no incidencia negativa de la disminución de los aportes en el sistema financiero previsional.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, - 7 MAY 2002
AIC/mesp.-



Pablo Luis Monlois
Dr. PABLO LUIS MONLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa